RESOLUCION No. 152
(Noviembre 11 de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MU-003-2026"

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE USIACURÍ ATLANTICO, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Usiacurí Atlántico requiere contratar el siguiente objeto es el: **"MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS CANALES Y ARROYOS DEL CASCO URBANO Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"**, para lo cual ha elaborado el debido estudio previo y cuenta con la información técnica que soporta la necesidad mencionada.

Que, el Municipio de Usiacurí una vez estructurado el proyecto de pliego de condiciones, estudios técnicos y aviso de convocatoria dio publicidad el día 24 de diciembre de 2025 a los documentos mencionados, tal como lo establece el artículo 30 de la ley 80 de 1993, artículo 8 de la ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.1.1.7.1. Del decreto 1082 de 2015, en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.

Que, el objeto de la Selección Abreviada de Menor Cuantía es el: **"MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS CANALES Y ARROYOS DEL CASCO URBANO Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**

Que, durante el periodo de tiempo que el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado en el portal único de contratación, no se presentaron observaciones.

Que, el proceso de selección y, la posterior celebración del contrato respectivo cuenta con disponibilidad presupuestal N° 2026.CEN.001000574 de fecha 28 de julio de 2026 por valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ($82.164.206,00) ML/CTE** con cargo a la vigencia 2026.

Que, según los estudios de mercado y el presupuesto elaborado, contenido en los documentos previos de la selección, el proyecto asciende a la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ($82.164.206,00) ML/CTE**, razón por la que, de acuerdo con los consecutivos contractuales que se llevan en este Despacho el presente proceso se identificará como Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-MU-003-2026, la modalidad de selección está dada por la cuantía y el objeto del contrato a celebrar.

Que se han cumplido todas las etapas previas y los tiempos de publicidad de los actos del de la selección, y se debe estructurar el procedimiento dando aplicación a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ordenando la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía mediante la presente resolución motivada suscrita por el Alcalde Municipal, quien es competente para ordenar y dirigir la contratación.

Que, en virtud de lo expuesto, el Alcalde Municipal, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto reglamentario 1082 de 2015,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía **SA-MU-003-2026**, con el objeto de contratar el **"MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS CANALES Y ARROYOS DEL CASCO URBANO Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**

ARTICULO SEGUNDO: La apertura de la mencionada Selección Abreviada de Menor Cuantía es el día once (11) de noviembre de 2026 y el cierre se hará el día dos (02) de diciembre de 2026 a las 08:30 a.m., todo de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	3 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Publicación Estudio del Sector	3 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	3 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	3 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 3 de noviembre al 10 de noviembre de 2026	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	11 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Del 3 de noviembre al 10 de noviembre de 2026	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	11 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	11 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Recepción de Observaciones al Pliego de Condiciones	Del 11 de noviembre al 13 de noviembre de 2026	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co
Manifestaciones de Interés	Del 11 de noviembre al 17 de noviembre de 2026	Ventanilla Única, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico

Realización de sorteo (opcional)	18 de noviembre de 2026 10:00 a.m. link PUBLICADO PREVIAMENTE	Secretaría de Planeación y Turismo - MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL
Publicación lista de precalificados	18 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	A PETICION POR ESCRITO	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Usiacurí Atlántico
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 13 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas	19 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Cierre de la selección, recepción final de propuestas y apertura de las mismas.	20 de noviembre de 2026 a las 08:30 a.m.	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico
Evaluación de propuestas.	Del 23 de noviembre de 2026.	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico
Publicación del Informe preliminar de evaluación de las Propuestas y Periodo de observaciones a la Evaluación por parte de los oferentes.	24 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Observaciones al informe de evaluación	Del 24 al 27 de noviembre de 2026	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe definitivo.	27 de diciembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierta de la Selección.	30 de noviembre de 2026	Despacho del Alcalde Municipal
Firma del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al acto de adjudicación	Despacho del Alcalde Municipal

Entrega de Garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato,	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co
Aprobación de Garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de las garantías.	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del pliego de condiciones definitivo en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, conforme lo consagrado en el calendario anteriormente descrito, así mismo, se convoca a las veedurías para que participen activamente en el proceso de contratación conforme sus competencias.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y deroga todas las que sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el Municipio de Usiacurí Atlántico, a los once (11) días del mes de noviembre del año 2026.

(Original Firmado)
JULIO MARIO CALDERÓN PADILLA
Alcalde Municipal